



**icultur**  
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR

## Juramento del Servidor Público a los Valores de Integridad.

**Yo, Lina Rodríguez Fernández.**

En mi calidad director general.

Ante la nación, la sociedad y mis superiores,  
juro solemnemente:

1. **Cumplir con mi deber** de servir a la ciudadanía con responsabilidad, honestidad y transparencia, buscando siempre el bienestar colectivo y el respeto de los derechos de todas las personas.
2. **Actuar con integridad** en todas mis decisiones y acciones, promoviendo la justicia y evitando cualquier forma de corrupción, fraude o mal uso de los recursos públicos.
3. **Respetar la ley** y los principios éticos que rigen mi cargo, actuando siempre con imparcialidad y equidad, sin favorecimientos ni discriminación alguna.
4. **Mantener la confidencialidad** de la información que se me confíe y no utilizarla para beneficio personal o de terceros.
5. **Fomentar la transparencia**, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, como parte fundamental del fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en la administración pública.
6. **Promover el trabajo en equipo**, la cooperación y el respeto mutuo entre mis compañeros de trabajo y con la sociedad, para alcanzar los objetivos del servicio público.

Este es mi compromiso personal y profesional. Juro que no traicionaré la confianza depositada en mí y trabajaré incansablemente para el bienestar de la sociedad, con honor, ética y responsabilidad.

Lina Rodríguez Fernández.

Dirección General.

Enero 2025.



Tel. 6517444 ext. 2326-2301



[www.icultur.gov.co](http://www.icultur.gov.co)



Turbaco, Km 3-Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Centro Administrativo Departamental CAD  
3er Piso, 2do Edificio

## Juramento del Servidor Público a los Valores de Integridad.

**Yo, Vaneza Daguer Tamayo**

En mi calidad de Directora Administrativa y financiera,  
ante la nación, la sociedad y mis superiores,  
juro solemnemente:

1. **Cumplir con mi deber** de servir a la ciudadanía con responsabilidad, honestidad y transparencia, buscando siempre el bienestar colectivo y el respeto de los derechos de todas las personas.
2. **Actuar con integridad** en todas mis decisiones y acciones, promoviendo la justicia y evitando cualquier forma de corrupción, fraude o mal uso de los recursos públicos.
3. **Respetar la ley** y los principios éticos que rigen mi cargo, actuando siempre con imparcialidad y equidad, sin favorecimientos ni discriminación alguna.
4. **Mantener la confidencialidad** de la información que se me confíe y no utilizarla para beneficio personal o de terceros.
5. **Fomentar la transparencia**, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, como parte fundamental del fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en la administración pública.
6. **Promover el trabajo en equipo**, la cooperación y el respeto mutuo entre mis compañeros de trabajo y con la sociedad, para alcanzar los objetivos del servicio público.

Este es mi compromiso personal y profesional. Juro que no traicionaré la confianza depositada en mí y trabajaré incansablemente para el bienestar de la sociedad, con honor, ética y responsabilidad.



Vaneza Daguer Tamayo.  
Dirección Administrativa y Financiera  
Enero de 2025.



Tel. 6517444 ext. 2326-2301



[www.icultur.gov.co](http://www.icultur.gov.co)



Turbaco, Km 3-Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Centro Administrativo Departamental CAD  
3er Piso, 2do Edificio

## Juramento del Servidor Público a los Valores de Integridad.


**Yo, Nereida Pérez Ortiz.**

En mi calidad de secretaria General.

Ante la nación, la sociedad y mis superiores,  
juro solemnemente:

13. **Cumplir con mi deber** de servir a la ciudadanía con responsabilidad, honestidad y transparencia, buscando siempre el bienestar colectivo y el respeto de los derechos de todas las personas.
14. **Actuar con integridad** en todas mis decisiones y acciones, promoviendo la justicia y evitando cualquier forma de corrupción, fraude o mal uso de los recursos públicos.
15. **Respetar la ley** y los principios éticos que rigen mi cargo, actuando siempre con imparcialidad y equidad, sin favorecimientos ni discriminación alguna.
16. **Mantener la confidencialidad** de la información que se me confíe y no utilizarla para beneficio personal o de terceros.
17. **Fomentar la transparencia**, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, como parte fundamental del fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en la administración pública.
18. **Promover el trabajo en equipo**, la cooperación y el respeto mutuo entre mis compañeros de trabajo y con la sociedad, para alcanzar los objetivos del servicio público.

Este es mi compromiso personal y profesional. Juro que no traicionaré la confianza depositada en mí y trabajaré incansablemente para el bienestar de la sociedad, con honor, ética y responsabilidad.



Nereida Pérez Ortiz.

Secretaria General.

Enero 2025.



Tel. 6517444 ext. 2326-2301



[www.icultur.gov.co](http://www.icultur.gov.co)



Turbaco, Km 3-Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Centro Administrativo Departamental CAD  
3er Piso, 2do Edificio

## Juramento del Servidor Público a los Valores de Integridad.

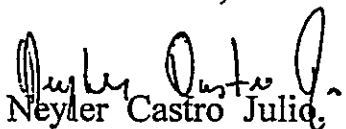
**Yo, Neyler Castro Julio.**

En mi calidad de secretario.

Ante la nación, la sociedad y mis superiores,  
juro solemnemente:

19. **Cumplir con mi deber** de servir a la ciudadanía con responsabilidad, honestidad y transparencia, buscando siempre el bienestar colectivo y el respeto de los derechos de todas las personas.
20. **Actuar con integridad** en todas mis decisiones y acciones, promoviendo la justicia y evitando cualquier forma de corrupción, fraude o mal uso de los recursos públicos.
21. **Respetar la ley** y los principios éticos que rigen mi cargo, actuando siempre con imparcialidad y equidad, sin favorecimientos ni discriminación alguna.
22. **Mantener la confidencialidad** de la información que se me confíe y no utilizarla para beneficio personal o de terceros.
23. **Fomentar la transparencia**, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, como parte fundamental del fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en la administración pública.
24. **Promover el trabajo en equipo**, la cooperación y el respeto mutuo entre mis compañeros de trabajo y con la sociedad, para alcanzar los objetivos del servicio público.

Este es mi compromiso personal y profesional. Juro que no traicionaré la confianza depositada en mí y trabajaré incansablemente para el bienestar de la sociedad, con honor, ética y responsabilidad.



Secretario.

Enero 2025.



Tel. 6517444 ext. 2326-2301



[www.icultur.gov.co](http://www.icultur.gov.co)



Turbaco, Km 3-Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Centro Administrativo Departamental CAD  
3er Piso, 2do Edificio



---

## Juramento del Servidor Público a los Valores de Integridad.

**Yo, José Édinson Cuero Castillo.**

En mi calidad de Jefe Oficina Control Interno.

Ante la nación, la sociedad y mis superiores,  
juro solemnemente:

1. **Cumplir con mi deber** de servir a la ciudadanía con responsabilidad, honestidad y transparencia, buscando siempre el bienestar colectivo y el respeto de los derechos de todas las personas.
2. **Actuar con integridad** en todas mis decisiones y acciones, promoviendo la justicia y evitando cualquier forma de corrupción, fraude o mal uso de los recursos públicos.
3. **Respetar la ley** y los principios éticos que rigen mi cargo, actuando siempre con imparcialidad y equidad, sin favorecimientos ni discriminación alguna.
4. **Mantener la confidencialidad** de la información que se me confíe y no utilizarla para beneficio personal o de terceros.
5. **Fomentar la transparencia**, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, como parte fundamental del fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en la administración pública.
6. **Promover el trabajo en equipo**, la cooperación y el respeto mutuo entre mis compañeros de trabajo y con la sociedad, para alcanzar los objetivos del servicio público.

Este es mi compromiso personal y profesional. Juro que no traicionaré la confianza depositada en mí y trabajaré incansablemente para el bienestar de la sociedad, con honor, ética y responsabilidad.

José Édinson Cuero Castillo.

Jefe Oficina Control Interno.

Enero 2025.





## Juramento del Servidor Público a los Valores de Integridad.

Yo, **Ruben Alfonso Miranda Stummo**.

En mi calidad de **Asesor Contable**.

Ante la nación, la sociedad y mis superiores,  
juro solemnemente:

1. **Cumplir con mi deber** de servir a la ciudadanía con responsabilidad, honestidad y transparencia, buscando siempre el bienestar colectivo y el respeto de los derechos de todas las personas.
2. **Actuar con integridad** en todas mis decisiones y acciones, promoviendo la justicia y evitando cualquier forma de corrupción, fraude o mal uso de los recursos públicos.
3. **Respetar la ley** y los principios éticos que rigen mi cargo, actuando siempre con imparcialidad y equidad, sin favorecimientos ni discriminación alguna.
4. **Mantener la confidencialidad** de la información que se me confíe y no utilizarla para beneficio personal o de terceros.
5. **Fomentar la transparencia**, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, como parte fundamental del fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en la administración pública.
6. **Promover el trabajo en equipo**, la cooperación y el respeto mutuo entre mis compañeros de trabajo y con la sociedad, para alcanzar los objetivos del servicio público.

Este es mi compromiso personal y profesional. Juro que no traicionaré la confianza depositada en mí y trabajaré incansablemente para el bienestar de la sociedad, con honor, ética y responsabilidad.

Ruben Alfonso Miranda Stummo.  
Asesor Contable.  
Enero 2025.





## Juramento del Servidor Público a los Valores de Integridad.

**Yo, Candelaria Paola Ruiz Hurtado.**

En mi calidad de Asesor Planeación.

Ante la nación, la sociedad y mis superiores,  
juro solemnemente:

1. **Cumplir con mi deber** de servir a la ciudadanía con responsabilidad, honestidad y transparencia, buscando siempre el bienestar colectivo y el respeto de los derechos de todas las personas.
2. **Actuar con integridad** en todas mis decisiones y acciones, promoviendo la justicia y evitando cualquier forma de corrupción, fraude o mal uso de los recursos públicos.
3. **Respetar la ley** y los principios éticos que rigen mi cargo, actuando siempre con imparcialidad y equidad, sin favorecimientos ni discriminación alguna.
4. **Mantener la confidencialidad** de la información que se me confíe y no utilizarla para beneficio personal o de terceros.
5. **Fomentar la transparencia**, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, como parte fundamental del fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en la administración pública.
6. **Promover el trabajo en equipo**, la cooperación y el respeto mutuo entre mis compañeros de trabajo y con la sociedad, para alcanzar los objetivos del servicio público.

Este es mi compromiso personal y profesional. Juro que no traicionaré la confianza depositada en mí y trabajaré incansablemente para el bienestar de la sociedad, con honor, ética y responsabilidad.

Candelaria Paola Ruiz Hurtado.

Asesor Planeación.

Julio 2025.





---

## Juramento del Servidor Público a los Valores de Integridad.


**Yo, Humberto Barona Hernández.**

En mi calidad de Director Técnico Cultura.

Ante la nación, la sociedad y mis superiores,  
juro solemnemente:

1. **Cumplir con mi deber** de servir a la ciudadanía con responsabilidad, honestidad y transparencia, buscando siempre el bienestar colectivo y el respeto de los derechos de todas las personas.
2. **Actuar con integridad** en todas mis decisiones y acciones, promoviendo la justicia y evitando cualquier forma de corrupción, fraude o mal uso de los recursos públicos.
3. **Respetar la ley** y los principios éticos que rigen mi cargo, actuando siempre con imparcialidad y equidad, sin favorecimientos ni discriminación alguna.
4. **Mantener la confidencialidad** de la información que se me confíe y no utilizarla para beneficio personal o de terceros.
5. **Fomentar la transparencia**, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, como parte fundamental del fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en la administración pública.
6. **Promover el trabajo en equipo**, la cooperación y el respeto mutuo entre mis compañeros de trabajo y con la sociedad, para alcanzar los objetivos del servicio público.

Este es mi compromiso personal y profesional. Juro que no traicionaré la confianza depositada en mí y trabajaré incansablemente para el bienestar de la sociedad, con honor, ética y responsabilidad.

  
Humberto Barona Hernández.  
Director Técnico Turismo  
Enero de 2025.





---

## Juramento del Servidor Público a los Valores de Integridad.

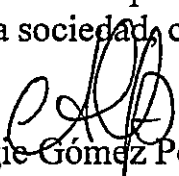
**Yo, Angie Gómez Poveda.**

En mi calidad Director Técnica Cultura.

Ante la nación, la sociedad y mis superiores,  
juro solemnemente:

1. **Cumplir con mi deber** de servir a la ciudadanía con responsabilidad, honestidad y transparencia, buscando siempre el bienestar colectivo y el respeto de los derechos de todas las personas.
2. **Actuar con integridad** en todas mis decisiones y acciones, promoviendo la justicia y evitando cualquier forma de corrupción, fraude o mal uso de los recursos públicos.
3. **Respetar la ley** y los principios éticos que rigen mi cargo, actuando siempre con imparcialidad y equidad, sin favorecimientos ni discriminación alguna.
4. **Mantener la confidencialidad** de la información que se me confíe y no utilizarla para beneficio personal o de terceros.
5. **Fomentar la transparencia**, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, como parte fundamental del fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en la administración pública.
6. **Promover el trabajo en equipo**, la cooperación y el respeto mutuo entre mis compañeros de trabajo y con la sociedad, para alcanzar los objetivos del servicio público.

Este es mi compromiso personal y profesional. Juro que no traicionaré la confianza depositada en mí y trabajaré incansablemente para el bienestar de la sociedad, con honor, ética y responsabilidad.

  
Angie Gómez Poveda.  
Director Técnica Cultura.  
Enero 2025.





## **Juramento del Servidor Público a los Valores de Integridad.**

**Yo, Oswaldo Montesino Torres.**

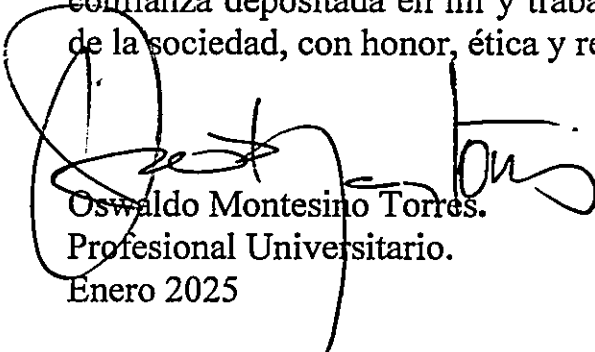
En mi calidad de Profesional Universitario

Ante la nación, la sociedad y mis superiores,

juro solemnemente:

1. **Cumplir con mi deber** de servir a la ciudadanía con responsabilidad, honestidad y transparencia, buscando siempre el bienestar colectivo y el respeto de los derechos de todas las personas.
2. **Actuar con integridad** en todas mis decisiones y acciones, promoviendo la justicia y evitando cualquier forma de corrupción, fraude o mal uso de los recursos públicos.
3. **Respetar la ley** y los principios éticos que rigen mi cargo, actuando siempre con imparcialidad y equidad, sin favorecimientos ni discriminación alguna.
4. **Mantener la confidencialidad** de la información que se me confíe y no utilizarla para beneficio personal o de terceros.
5. **Fomentar la transparencia**, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, como parte fundamental del fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en la administración pública.
6. **Promover el trabajo en equipo**, la cooperación y el respeto mutuo entre mis compañeros de trabajo y con la sociedad, para alcanzar los objetivos del servicio público.

Este es mi compromiso personal y profesional. Juro que no traicionaré la confianza depositada en mí y trabajaré incansablemente para el bienestar de la sociedad, con honor, ética y responsabilidad.

  
Oswaldo Montesino Torres.

Profesional Universitario.

Enero 2025

